22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ATENCIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO 23300094

UNED

22-23

ATENCIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO 23300094

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ATENCIÓN TEMPRANA Y ORIENTACIÓN FAMILIAR
Código	23300094
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Atención Temprana y Orientación Familiar** se halla ubicada en la Especialidad de Orientación Educativa perteneciente el Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de Idiomas.

El carácter de dicha asignatura es obligatorio y el número de créditos correspondientes son 4 ECTS.

Esta asignatura pretende proporcionar a los estudiantes fundamentos conceptuales en torno a la Atención Temprana y la Orientación Familiar, prepararles para conocer e identificar los factores de riesgo que puedan alterar el desarrollo evolutivo en los niños de 0 a 6 años e intervenir desde la función preventiva y desde la función rehabilitadora en caso de que ya se hayan manifestado alteraciones, una vez realizado el diagnóstico pertinente, reconociendo la importancia de la Orientación Familiar y estimulando la participación de los padres en todo proceso de intervención psicopedagógica.

Asistimos a una demanda creciente de la formación en Atención Temprana reclamada desde diferentes organismos nacionales (ej. Real Patronato sobre Discapacidad, IMSERSO) e internacionales (por ej. la ONU, la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial), administraciones educativas, sanitarias, sociales y por parte de los propios profesionales que desean mejorar su práctica en este ámbito. Pero esta demanda no se concibe actualmente al margen de la participación de las familias y de la propia escuela ya que tanto familia como escuela deben cumplir los objetivos de evitar el riesgo de marginación de los niños y niñas –facilitando su integración y, previamente, su aceptación- y potenciar al máximo su desarrollo evolutivo en todas las áreas.

En particular, tras la LOGSE se crearon los Equipos de Atención Temprana (EATs) -con denominaciones variables de unas comunidades autónomas a otras- pero con el objetivo común de responder a las necesidades de atención en la etapa infantil (0 –6 años), detectando tempranamente situaciones de riesgo o desventaja para actuar ante ellas de forma preventiva y/o rehabilitadora. El acceso a estos Equipos, mediante concurso de oposición, supuso cierto posicionamiento de las administraciones educativas sobre las competencias y los contenidos del Temario de oposición que debían superarse para el desempeño profesional en los mismos. No obstante, los programas formativos en Atención Temprana siguen actualizándose para dar respuesta a las necesidades sociales en diversos

contextos. En tales programas, por supuesto se tiene en cuenta la participación de los padres e incluso sus necesidades formativas.

Esta asignatura forma parte del perfil profesional del orientador que trabaja en el ámbito de la Atención Temprana y la Orientación Familiar, capacitándole para la prevención de alteraciones psicofísicas antes y después del nacimiento. Así mismo, deberá detectar e intervenir ante ciertas alteraciones o manifestaciones que puedan dificultar la evolución infantil del niño, así como orientar a las familias y miembros de otros contextos sobre la importancia de intervenir en atención temprana desde las funciones preventiva y rehabilitadora.

La Atención Temprana y Orientación Familiar, como asignatura integrada en el plan formativo del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, pretende contribuir a la adquisición –en diversa medida- del mapa de **competencias genéricas de la UNED** que quedarán reforzadas junto a otras **competencias básicas de Educación Secundaria** establecidas en el Master. En particular,

1. “Gestionar y planificar la actividad profesional” (Competencia Genérica 1), relacionada con la competencia de “Autonomía e iniciativa personal” (Competencia 8 del Master): ya que el perfil del profesional de la Atención Temprana reclama la consideración de su labor profesional y de los contextos desde un modelo integrador que organice y sistematice sus actuaciones profesionales en diagnóstico e intervención psicopedagógica más allá del tradicional modelo asistencial, esto es, un modelo integrador en el que la Orientación Familiar constituye un eje imprescindible de actuación.
1. “Desarrollar procesos cognitivos superiores” (Competencia Genérica 2), relacionada con la competencia de “Aprender a Aprender” (Competencia 7 del Master): ya que el estudiante deberá ser capaz de analizar y sintetizar de forma rigurosa la información obtenida a través del Diagnóstico, comprender el impacto de los factores de riesgo y de protección modulados por los contextos en que se desarrollan los niños de 0 a 6 años, particularmente los contextos familiar y escolar, de forma que pueda realizar las intervenciones psicopedagógicas pertinentes.
1. “Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores” (Competencia genérica 4), relacionada con la competencia en “comunicación lingüística” (Competencia 1 del Master): ya que tanto en el trabajo con la familia y los distintos agentes sociocomunitarios como en los procesos de recogida de información, detección e intervención orientadora, el futuro profesional de la Atención Temprana deberá mostrar en sus interacciones empatía y escucha activa, además de ser capaz de adaptar su lenguaje y la información técnica al nivel y características de sus interlocutores.
1. “Desarrollar actitudes éticas de acuerdo a la deontología profesional” (Competencia Genérica 7), ya que, además del respeto a la legislación vigente, el estudiante debe asumir el compromiso de respetar la deontología profesional y de prestar un servicio

social con el desarrollo de buenas prácticas en Atención Temprana y Orientación Familiar.

Esta asignatura se relaciona especialmente con otras asignaturas del Máster, que también integran la especialidad de Orientación Educativa, en particular, con :

1. "*Intervención psicoeducativa en trastornos del desarrollo*" (4 ECTS) asignatura optativa que propone entre sus contenidos conocer las señales de alarma de los diferentes trastornos del desarrollo, si bien se centra específicamente en la intervención - principalmente con carácter remedial- ante diversos trastornos y tipos de discapacidad/alteraciones (intelectual, sensorial, motora, alteraciones del lenguaje oral y escrito, autismo etc.).

1. "*Orientación inclusiva: atención a las necesidades específicas asociadas a las dificultades de aprendizaje*" (6 ECTS) asignatura optativa que presenta entre sus contenidos la prevención de las dificultades de aprendizaje durante la Educación Infantil, estudiando cuáles son las necesidades educativas en esa etapa escolar. Por tanto, ambas asignaturas tienen en común la consideración del diagnóstico e intervención psicopedagógica en el contexto escolar que, en el caso de la asignatura de Atención Temprana se considera un elemento integrador del sistema en el que se desarrolla el niño y, como tal, fuente de estímulos para su adecuado desarrollo.

1. "*Diagnóstico y Orientación Educativa*" (5 ECTS) asignatura obligatoria que aborda fundamentos conceptuales y metodológicos del diagnóstico así como conocimientos sobre el desarrollo cognitivo, personal y social.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para conseguir los resultados de aprendizaje previstos y las competencias fijadas en esta asignatura, se recomienda que el estudiante:

- Conozca las etapas de desarrollo evolutivo en los niños de 0 a 6 años, teniendo en cuenta que determinadas alteraciones ocasionadas por factores de riesgo personales y/o contextuales pueden incidir en sus patrones de desarrollo.
- Ponga en práctica diversas estrategias de aprendizaje, muchas de las cuáles habrá adquirido en estudios previos (lectura detenida, gestión eficaz del tiempo…)
- Domine el uso de las TICs, particularmente el acceso al aula virtual de la asignatura y dominio de sus herramientas básicas.

•Domine el inglés a un nivel básico que le permita comprender bibliografía de referencia en este idioma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE MUDARRA SANCHEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mjmudarra@edu.uned.es
Teléfono	91398-7263
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

EQUIPO DOCENTE

•Dra. María José Mudarra

Modalidades de interacción y horario de atención al estudiante:
El estudiante podrá ponerse en contacto con el Equipo Docente en la siguiente dirección de correo electrónico:
mjmudarra@edu.uned.es

El horario de **atención telefónica** es el siguiente:
Miércoles de 10:30 a 14:30 horas
Teléfonos: 91 398 72 63
NOTA: Si se estuviese atendiendo otra consulta en el momento de la llamada, el estudiante podrá dejar su mensaje en el contestador –buzón de voz- para que, en cuanto sea posible, se establezca contacto con él.

Para los **envíos postales** puede utilizar la siguiente dirección:
UNED, Facultad de Educación,
Departamento MIDE II
Asignatura de Atención Temprana y Orientación Familiar
Despacho 257
C/ Juan del Rosal, 14
28040 MADRID

Para la consulta de dudas sobre los contenidos de la asignatura y otros aspectos de carácter docente el estudiante podrá dirigirse al Equipo Docente de la Sede Central a través del Foro del Equipo Docente en el curso virtual de la asignatura.

•Consulta presencial: es aconsejable concertar cita previa.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CG13. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
CG14. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
CG15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
CG16. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
CG17 Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

CE10 OE: Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como consecuencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje a desarrollar en la asignatura de *Atención Temprana y Orientación Familiar* ubicada en el *Master Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas,* el estudiante:

1. Conoce los conceptos fundamentales y principios básicos de la Atención Temprana para la integración de los niños y niñas en su contexto sociofamiliar.
2. Identifica los principales factores de riesgo y de protección en Atención Temprana.
3. Selecciona los recursos y factores protectores más adecuados para prevenir la incidencia de factores de riesgo, teniendo en cuenta variables personales y del contexto sociofamiliar.
4. Selecciona y aplica instrumentos de diagnóstico, evaluación y orientación en Atención Temprana.
5. Formula un diagnóstico psicopedagógico y ofrece orientaciones para la intervención en Atención Temprana..
6. Valora la calidad de estrategias, métodos y programas de intervención psicopedagógica en Atención Temprana.
7. Ofrece orientaciones y pautas de intervención adecuadas para la prevención de dificultades y la promoción del desarrollo y educación de niños y niñas de 0 a 6 años, dirigidas a familias y centros escolares, desde un enfoque colaborador y coordinado con otros servicios sociocomunitarios, con respeto a la deontología profesional.

CONTENIDOS

Tema 1Atención Temprana y Orientación Familiar: Conceptos fundamentales.

Tema 2Factores de riesgo y de protección, a considerar en Atención Temprana.

Tema 3Diagnóstico psicopedagógico aplicado a la atención temprana en contextos sociofamiliares diversos.

Tema 4Intervención psicopedagógica en Atención Temprana y Orientación Familiar.

METODOLOGÍA

Se sigue la metodología propia de la UNED, esto es, modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
A lo largo del curso, deberá realizar diversas actividades de aprendizaje que el Equipo Docente ha programado para que pueda adquirir las competencias necesarias para superar esta asignatura. En particular, las actividades formativas previstas para que sean realizadas por los estudiantes de *Atención Temprana y Orientación Familiar* son las siguientes:

1. TRABAJO CON CONTENIDOS TEÓRICOS: 25 horas (25%)
La Consulta de materiales de comprende:
•Lectura de la Guía de Estudio
•Consulta de materiales impresos y/o audiovisuales

2. TRABAJO AUTÓNOMO y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: 75 horas (75%)
Es el trabajo que realiza el estudiante de forma autónoma con las actividades de aprendizaje previstas. Comprende:
•Estudio de los temas
•Solución de dudas
•Preparación de las actividades
•Realización de actividades
Para conseguir los resultados de aprendizaje previstos y las competencias fijadas para esta asignatura, se recomienda que el estudiante ponga en práctica diversas estrategias de aprendizaje, muchas de las cuales habrá adquirido en estudios previos. En particular, se considera fundamental:
•Leer detenidamente la *Guía de Estudio de la Asignatura*. El estudiante encontrará en ella respuestas a muchas de las dudas que probablemente le surgirán en distintos momentos a lo largo del curso.
•Gestionar eficazmente el tiempo dedicado al estudio de la asignatura. Analizar el plan de trabajo propuesto por el Equipo Docente y adaptarlo al propio ritmo y condiciones personales (tiempo real disponible por el estudiante), elaborando un Plan de trabajo individualizado en el que se dediquen las horas necesarias para cada una de las tareas. El plan de trabajo debe respetarse pero también ser lo suficientemente flexible para incorporar las modificaciones que, a lo largo del curso, se consideren oportunas.
•Acceder al espacio virtual de la asignatura (plataforma Alf), ya que es el lugar en que se colgarán informaciones e instrucciones para la realización y entrega de actividades obligatorias de la asignatura.
•Iniciar el estudio con una lectura detenida de la bibliografía básica (si se desea ampliar conocimientos consúltese la bibliografía complementaria).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

En esta asignatura de máster no hay examen, **se evalúan dos tipos de actividades (las mismas para ambas convocatorias)** que suponen procesos de evaluación continua y final:

Evaluación **continua** mediante actividades para obtener información sobre su proceso de aprendizaje, avances y posibles deficiencias. Consistirá en la realización de Actividades sobre el dominio de contenidos

El Equipo Docente pondrá a disposición de los estudiantes en la plataforma ALF, el enunciado de estas actividades con las instrucciones oportunas para su realización y entrega.

La nota obtenida por el estudiante en estas actividades supone el 30% de la calificación final en esta asignatura.

2. Evaluación sumativa, que implica la Aplicación de conocimientos al estudio de casos

El Equipo Docente pondrá a disposición de los estudiantes en la plataforma ALF, el enunciado de dos casos con las instrucciones oportunas para su realización.

La nota obtenida por el estudiante en estas actividades supone el 70% de la calificación final en esta asignatura.

Criterios de evaluación

Todas las actividades podrán ser sometidas a herramientas informáticas anti-plagio como **Verificatio y/o Turnitin. Las actividades deben ser trabajos individuales, originales e inéditos.** Debe evitarse la reproducción de textos procedentes de páginas web como "buenastareas.com" y similares.

En todas las actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Nivel de dominio

Precisión conceptual

Claridad expositiva

Fundamentación de las respuestas

Capacidad de síntesis, sabiendo resaltar los hechos o ideas más importantes

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: Ponderación del trabajo (actividades y casos) en la nota final: 100%

Fecha aproximada de entrega: Convocatoria de Febrero: último día lectivo previo a la primera semana de Pruebas Presenciales. Convocatoria de Septiembre: primera semana de septiembre

Comentarios y observaciones

FORMA DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades obligatorias deberán hacerse individualmente. Se subirán a la plataforma del curso virtual y, dentro de él, al espacio reservado a tal efecto para esta asignatura.

La fecha de entrega exacta se anunciará en el curso virtual de la asignatura coincidiendo, aproximadamente, con la última semana previa a la celebración de las primeras Pruebas Presenciales en la UNED (convocatoria de Febrero) o de la primera semana de septiembre (convocatoria de Septiembre).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Calificación Final en la asignatura de Atención Temprana y Orientación Familiar será la **media ponderada de la nota obtenida en las actividades (30%) y la nota obtenida en los casos (70%).**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267228
Título:ATENCIÓN TEMPRANA: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (03/2014)
Autor/es:Mudarra Sánchez, María José ; Ibáñez López, Pilar ;
Editorial:U N E D

Texto básico de la asignatura:

Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M.J. (2014). Atención Temprana: Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica. Madrid: UNED

Además del texto básico, el Equipo Docente recomienda la consulta de los siguientes materiales básicos para guiar el estudio y aprendizaje de esta asignatura.

GAT (2000). Libro Blanco de la Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad http://www.siis.net/documentos/ficha/516585.pdf

GAT (2004). Organización Diagnóstica para la Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad. http://riberdis.cedd.net/handle/11181/2978

GAT (2005). Recomendaciones técnicas para el desarrollo de la Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad. http://atenciontemprana.com/wp-content/uploads/2015/09/Recomendaciones-T%C3%A9cnicas.pdf

Ibáñez, P., Mudarra, M.J., y Alfonso, C. (2005): Un estudio sobre el Método Estitsológico Muntisensorial de Atención Temprana *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* (AEOP). 16(1),107-127. https://doi.org/10.5944/reop.vol.16.num.1.2005.11365

Ibáñez, P., Mudarra, M.J., y Alfonso, C. (2004): La Estimulación Psicomotriz en la Infancia a través del Método Estitsológico Multisensorial de Atención Temprana. *Educación XXI*, Revista de la Facultad de Educación, UNED. pp 111-124. https://doi.org/10.5944/educxx1.7.1.332

IMSERSO (2004) *Guía de estándares de calidad en Atención Temprana*. http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/21L_guiaestandaresat.pdf

Martínez, M.C., Álvarez, B. y Fernández, A. (2009). Orientación familiar: Contextos, evaluación e intervención. Madrid: Sanz y Torres.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aquellos estudiantes que deseen ampliar contenidos relacionados con esta asignatura pueden consultar las siguientes obras:

•Mudarra, M.J. y Sánchez, C. (2019). Estrategias de afrontamiento y resiliencia en Atención Temprana para el bienestar de las familias. En C. Escorcia y L. Rodríguez (Eds.), *Prácticas de Atención Temprana Centradas en la Familia y en Entornos Naturales* (pp.. 339-371). UNED.

En este capítulo, partiendo del estrés como factor de riesgo en el aprendizaje y desarrollo familiar, se abordan las estrategias de afrontamiento y resiliencia como factores de protección familiar para superar la adversidad y lograr la adaptación. Ofrece además una propuesta práctica de diversas estrategias de afrontamiento y resiliencia personales, relacionales, de apoyo educativo para la intervención intensiva en la escuela, de habilidades sociales, resolución de problemas en clase y comunitarias (partnership).

•Ibáñez, P. (2013). Programación y Evaluación para la Educación Especia*l* (4ª reimpr.). UNED.

Esta obra carácter práctico fundamentado. Aporta conocimientos que permiten prevenir, detectar y actuar ante ciertas alteraciones que dificultan la evolución infantil o desarrollo de la persona.
Para la programación y evaluación, se compilaron y sistematizaron las técnicas y actividades (utilizadas en España en Educación Especial) en sus específicas áreas de actuación, agrupándolas y graduándolas por dificultad.
El sistema de programación y evaluación IPE-E (Items Progresivos Educación-Especial) supone un modelo de utilidad, experimentado durante años, constituye el núcleo del libro *Programación y Evaluación para Educación Especial*. Esta obra es parte de una investigación surgida de un análisis de necesidades en la Educación Especial.

Sistema IPE-E (Items Progresivos Educación-Especial)
Para diseñar los programas se formulan los objetivos que surgen del diagnóstico realizado a cada alumno. Se seleccionan contenidos (*áreas de experiencia*) y el medio de manifestarlos (*áreas de expresión*) y por último la técnica, instrumento o actividad a poner en práctica.
Los contenidos o áreas de experiencia lo forman la selección de temas o unidades didácticas que proponga el profesor en cumplimiento de las programaciones efectuadas. Dichos contenidos son el núcleo sobre el que girarán las actividades a realizar en cada área de expresión utilizándose la técnica o instrumento adecuado a la evolución de cada alumno. Presentamos un somero esquema del contenido y finalidad de las áreas de expresión para que el lector conozca las posibilidades educativas, según el Sistema IPE-E.

Área de expresión dinámica:
Su finalidad está en ayudar a conseguir las etapas de evolución psicomotriz, desarrollo de los sentidos corporales, conocer el cuerpo y adquirir el esquema corporal, orientación espaciotemporal...para contribuir al desarrollo del hemisferio postural facilitando la misión del simbólico (el dominante), para que puedan comenzar los procesos de aprendizaje superiores.
Los ejercicios operativos son múltiples y están agrupados en seis bloques: percepción global del cuerpo, esquema corporal, equilibrio, orientación espacio- temporal, expresión dramática, música y danza.

Área de expresión del lenguaje:

Su finalidad es la comunicación a todos los niveles posibles (oral y escrito). Para que se produzca el lenguaje se necesita cierto desarrollo en el área de expresión dinámica (motriz). Recuérdense las funciones del hemisferio simbólico y postural.
Los ejercicios poseen objetivos operativos propios entre los que citaremos: el desarrollo de órganos o partes que intervienen en la fonación. De habilidades auditivas básicas (Percepción auditiva), descodificación auditiva (Percepción fina de sonidos). De memoria visual y auditiva. De orientación espacial. De prensión, de coordinación visomotriz. Se recuerda que los métodos multisensoriales son los más eficaces en preparación para la lectoescritura.
Estos ejercicios son múltiples y están agrupados en cuatro bloques: preparación para el lenguaje, preparación para la lectura y escritura, expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita.

Área de expresión matemática:
Su finalidad general es ayudar al desarrollo del pensamiento, al haberse mostrado en diversos estudios la relación entre la comprensión de las cuestiones matemáticas y la evolución de la inteligencia, también se pretende que el alumno se desenvuelva lo mejor posible en la vida práctica.
Entre sus objetivos operativos se hallan: percibir y discriminar visualmente (formas y colores), comparar nociones de cantidad, preparar para la aparición de operaciones lógicas, desarrollar la memoria visual (fidelidad perceptiva al reconocer objetos presentados bajo diferentes formas, colores, tamaño... y en diferentes posiciones en el espacio)....
Estos ejercicios son múltiples y están agrupados en quince bloques: color, comparaciones, conjuntos, correspondencias, figuras geométricas, formas, líneas, moneda española vigente, números cardinales y operaciones, ordenaciones, posiciones en el espacio, reversibilidad-constancia, sistema de pesas y medidas, tamaño, tiempo.

Área de expresión plástica:
Su finalidad estriba en estimular a través de la manipulación el campo sensorial y motriz facilitando el proceso de maduración del Sistema Nervioso Central. Este área guarda en algunos aspectos estrecha relación con el área de expresión dinámica. Su importancia también deriva de la posible incorporación de la persona con discapacidad intelectual al mundo laboral a través de actividades profesionales de tipo manipulativo.
Entre sus objetivos se halla el desarrollo de atención, discriminación visual y coordinación visomotriz. Además de posibles efectos terapéuticos en el área de la personalidad a través de algunas actividades (proyección, catarsis...). Preparación pretecnológica.

Estos ejercicios son múltiples y están agrupados en doce bloques: calco, confección de objetos en papel-cartulina-cartón, confección de objetos con materiales diversos, dibujo, doblado y plegado, modelado, palillos, pegado y relleno, picado, pintura, recortado a mano, recortado con tijeras.

Observaciones: Se reitera que todas las áreas mencionadas contienen en los grupos señalados diversos ejercicios y actividades graduados por dificultad que no se exponen dada su extensión numérica, más de 1.300 ejercicios. En el texto correspondiente se indica el material para realizar los ejercicios y actividades.
También se presentan modelos de programación y evaluación siguiendo el sistema IPE-E.

•Ibáñez, P. (2002). Las discapacidades: Orientación e Intervención Educativa. Dykinson.

Con finalidad justificativa y clarificadora se ha comenzado esta obra haciendo referencia a la necesidad de Orientación e Intervención Educativa a personas con discapacidad o en situación de riesgo aportando datos que avalan dicha necesi-dad. En el primer capítulo se han descrito los modelos y teorías que fundamentan el Diagnóstico para la Orientación e Intervención de los colectivos mencionados. En el segundo capítulo se ha delimitado el marco de la Orientación e Interven-ción Educativa por medio de aproximaciones conceptuales, paradigmas y princi-pios. La primera parte del manual concluye con el tercer capítulo centrado en la Discapacidad y contextos de intervención: sociocomunitario, familiar, escolar y laboral, dando por finalizada la fundamentación de la Orientación e Intervención Educativa sobre Discapacidad.
Si la primera parte expone conocimientos que servirán de apoyo y referencia en el ejercicio de la profesión, esta segunda parte trata de la intervención educativa desde la tipología tradicional de discapacidad. Hacerlo desde la pers-pectiva tipológica permite aportar una mayor claridad en la adquisición del co-nocimiento aunque ello requiere el tener que mencionar déficits o características principales según el tipo de discapacidad; pero ese proceso a su vez facilitará de-tectar y determinar las necesidades educativas especiales que tenga cada alumno, que es lo que conllevan actualmente los informes diagnósticos o evaluaciones de la persona.

•Granados, P. y Mudarra, M.J. (2010). Diagnóstico en Educación Social. UNED/Sanz y Torres.

Este libro se propone, sobre todo, para quiénes precisen profundizar específicamente en técnicas e instrumentos de diagnóstico en situaciones socioeducativas complejas (como por ej. técnicas de observación o autoinformes) expuestos en los capítulos 3 y 4 del mismo. Además de proporcionar criterios para seleccionar las técnicas e instrumentos más pertinentes en función del objetivo de diagnóstico psicopedagógico, ofrece ejemplos de instrumentos y pautas para quién desee elaborar sus propios instrumentos diagnósticos.

Además, desde una perspectiva sistémica se define el sistema familiar en un capítulo específico dedicado al diagnóstico socioeducativo aplicado al contexto familiar. Este capítulo aporta tanto conocimientos básicos sobre las funciones, niveles, objeto y objetivos del diagnóstico familiar como el proceso a seguir para efectuar dicho diagnóstico a través de un modelo integrador sistémico-ecológico-conductual. Como herramientas imprescindibles en ese proceso diagnóstico, además de las expuestas en otros capítulos, destacan algunas técnicas e instrumentos como el familiograma o genograma, el mapa emocional de la familia, los ecomapas, apartogramas e incluso técnicas proyectivas particularmente valiosas por la riqueza de los datos que arrojan. Con ellas se facilita la integración de información diagnóstica y la interpretación coherente de los distintos datos, necesaria en la formulación del juicio diagnóstico.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

AULA VIRTUAL

La asignatura de *Atención Temprana y Orientación Familiar* tiene un espacio virtual en la plataforma ALF, al que podrán acceder todos los estudiantes debidamente matriculados, con su correspondiente contraseña y clave personal de acceso.

El curso virtual de de esta asignatura está estructurado en diversas secciones, entre ellas encontrará:

- La Guía de Estudio de esta asignatura
- Orientaciones del Equipo Docente
- Foro de contenidos, atendidos por el Equipo Docente para responder a las dudas de los estudiantes referidas a los contenidos de la asignatura.
- Foro de discusión entre estudiantes.
- Además de un Tablón de anuncios, un Calendario donde se informará debidamente y con antelación de fechas relevantes.
- …

PROGRAMAS RADIOFÓNICOS, CANAL UNED

El estudiante podrá consultar aquellos contenidos relacionados con la asignatura que sean de su interés.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNED Y BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS ASOCIADOS
El estudiante podrá contar con numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos a los que podrá acceder a través de los catálogos y bases de datos correspondientes.

En el curso vitual se proporcionará WEBGRAFÍA complementaria a la indicada en la bibliografía básica)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.